

Manual del Reglamento de Desechos y Sólidos Peligrosos en Florida: Revisión¹

Michael T. Olexa, Aaron Leviten y Kelly Samek²

La ley federal que regula el manejo de los desechos sólidos y peligrosos puede ser encontrada en diferentes actas del Congreso. El Acta de Recuperación y Conservación de Recursos (ARCR) influye en el manejo de desechos, como lo hace el Acta de Responsabilidad, Compensación y Respuesta Ambiental Total (ARCRAT) y el Acta de Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (AFIFR). No existe una ley federal que cubra totalmente el manejo de desechos sólidos y peligrosos, aunque la ARCR lo toca en la mayoría de los temas.

Tampoco existe una particular ley estatal completa que llene los vacíos y complemente a la ley federal. En algunos casos, como en la ARCR, el gobierno federal delega la responsabilidad a una agencia estatal para administrar el estatuto. En la mayoría de los casos, las leyes estándares del estado son tan estrictas como las leyes federales. Consecuentemente, aunque el cumplimiento de la ley del estado *debe* asegurar el cumplimiento de las leyes federales, lo contrario no es necesariamente cierto.

Debido a que las leyes estatales y federales frecuentemente tienen diferentes propósitos, los reglamentos específicos pueden variar. Por ejemplo, el gobierno federal puede regular los plaguicidas para proteger al consumidor mientras el estado regula los plaguicidas para proteger a los trabajadores agrícolas. Ambos estatutos regulan los plaguicidas pero por diferentes razones. Por lo tanto, el cumplimiento de los reglamentos del estado no siempre son suficientes para asegurar cumplir con las leyes federales.

La reglamentación local puede también ser muy estricta. Los condados y las ciudades en Florida están poniéndose cada vez más alerta de los peligros derivados del mal manejo de desechos, y están preocupados porque comparten de una manera no proporcionada el costo de tales manejos. Las leyes locales no están cubiertas aquí debido al número y diversidad de todas ellas a través del estado. Recomendamos que contacte a su condado local y a las comisiones de las ciudades, así como a la agencia local de planificación de desechos, para

-
1. Este documento es el EDIS FE 221, una publicación de el Department of Food and Resource Economics, Florida Cooperative Extension Service, UF/IFAS, University of Florida, Gainesville, FL. (English counterpart is Florida Solid and Hazardous Waste Regulation Handbook, FE440-FE468, Circular 1139. EDIS Publicación Diciembre 2003. Por favor visite la página electrónica en <http://edis.ifas.ufl.edu>).
 2. Michael T. Olexa es Profesor en el Department of Food and Resource Economics y Director del Agricultural Law Center, Florida Cooperative Extension Service, UF/IFAS, University of Florida, Gainesville, FL, y Miembro del Florida Bar y Presidente de Agricultural Law Committee del Florida Bar; Aaron Leviten, Abogado en Orlando y profesor invitado para leyes de plaguicidas en la University of Florida; y Kelly Samek, graduado en 2003 de Levin College of Law en University of Florida. estudiante del tercer año de leyes, College of Law, University of Florida, Gainesville, FL. La traducción del inglés al español estuvo a cargo de Filiberto Reyes-Villanueva.

El Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas es un empleador que opera bajo Acción Afirmativa y provee Oportunidades Iguales, autorizado a proveer investigación, información educativa y otros servicios, únicamente a los individuos e instituciones que operan sin discriminación alguna con relación al credo, color, religión, edad, incapacidad, sexo, orientación sexual, estado civil, nacionalidad, opinión política o afiliaciones. Para más información sobre como obtener otras publicaciones de extensión, comuníquese con la oficina de Servicio de Extensión de su condado. Servicio de Extensión de la Florida / Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas / Universidad de la Florida / Larry Arrington, Decano Interino.

información detallada de la reglamentación para el manejo de desechos.

Si tiene preguntas sobre si cumple con todas las regulaciones aplicables, pregunte siempre, ya que esta bien reconocido en el sistema legal Americano que la ignorancia de la ley no es una excusa. Es mejor prevenir completamente un problema potencial. Lo siguiente es investigar o corregir un problema lo mas pronto posible. La mínima opción deseable es que quede fuera de control y sufrir castigos. El no conocer o entender estas leyes, no lo protegerán de estos castigos.

Agradecimientos

Los autores agradecen al personal de las agencias estatales y federales por su tiempo y asesoria en la preparación de este manual. Los autores también agradecen al siguiente personal de la University of Florida por la revisión y critica del primer borrador de esta publicación: Dr. Thomas Dean, Especialista en Educación de Plaguicidas, y Dr. Norman Nesheim, Coordinador de Información de Plaguicidas. Se hace también un especial reconocimiento a Richard Budell del Office of Agricultural. Water Policy del Florida Department of Agriculture and Consumer Services, por aportar fondos para el desarrollo de este manual.

Este manual esta diseñado para proporcionar un resumen exacto, actualizado y autorizado, de las principales leyes de Florida, que directa o indirectamente se relacionan con la agricultura. Esto debe proveer una revisión básica de la mayoría de derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes de Florida. El lector encontrara información acerca de estos derechos y responsabilidades y el correcto contacto para mas información en detalle. Sin embargo, el lector debe saber que las leyes, reglas administrativas y decisiones de la corte, sobre las cuales esta basada esta publicación, están en constante revisión, por lo que partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento. Muchos detalles de las leyes citadas, tampoco se incluyeron debido a limitaciones de espacio.

Este manual es distribuido en el entendimiento de que los autores no están comprometidos en dar asesoría legal o consejos profesionales, y que la información contenida aquí no deberá ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Esto no provee la información completa para hacer un cumplimiento total de los reglamentos y leyes que gobiernan la practica de la agricultura. Por esas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona, constituye un acuerdo para mantener libre de daño a los autores, al UF/IFAS, al Agricultural Law Center y a la University of Florida por cualquier reclamo de responsabilidad, daño o gastos, en que pueda incurrir cualquier persona como resultado de referencia o por basarse en la información contenida en esta publicación.